

ACTA DE ELECCIÓN DE COMPROMISARIOS PARA LA DE SENADORES

1899

PROVINCIA

TÉRMINO MUNICIPAL

DE Barcelona

DE Palou (S. Sulpici)

SEÑORES DEL AYUNTAMIENTO

Alcalde Presidente D. Juan Morras

Concejal Ysidro Turió

D. Jaime Surís

D. Ysidro Durán

„ Antonio Jané

„ Fran. de A. Casals

Mayores contribuyentes.

„ José Mayal

„ Francisco Turió

„ Jaime Turió

„ Ysidro Surís

„ Francisco Givó

En el pueblo de Palou
provincia de Barcelona á los veinte y dos de

Abril de mil ochocientos noventa y nueve
reunidos bajo la presidencia del Sr. Alcalde, D. Juan Morras
Jané y Sabé

en la Casa Capitular, local destinado con anterioridad, á las diez de su mañana, los Señores Concejales de este término municipal que al margen se expresan, y los mayores contribuyentes comprendidos en las listas de electores de compromisarios para la elección de Senadores, ultimadas y publicadas en toda forma, cuyos nombres de los concurrentes también al margen se anotan, mediante haberse hecho la convocatoria á todos, que se les pasó á domicilio, suscrita por el Sr. Alcalde Presidente; el Secretario de la municipalidad, por orden de su Señoría, ha leído el Real decreto de 16 de Marzo último convocando á la elección de Senadores, como se halla preceptuado en el artículo 32 de la ley Electoral de 8 de Febrero de 1877, que se ha leído también, y así mismo el título tercero de la Constitución de la Monarquía Española, y los artículos 30 al 36 ambos inclusivos de la ley antes citada.

Seguidamente se ha procedido á la constitución de la Mesa interina, al objeto de verificar la elección de compromisarios, asociándose al efecto el Sr. Presidente de los Sres. D. Francisco Jané
de A. Casals y D. Ysidro Turió
de A. Casals que son los contribuyentes de más edad, como Secretarios escrutadores, y de D. Francisco Turió y Angelot en clase de Secretario, por ser el más joven.

Constituída así la mesa interina, se ha pasado á elegir la Mesa definitiva entregando al efecto cada elector al Sr. Presidente una papeleta escrita ó impresa, con los nombres y apellidos de uno de los electores presentes en el local para escrutador, y de otro para el cargo de Secretario; depositándose dichas papeletas, al paso que se iban recibiendo, en la urna correspondiente, á presencia de los votantes.

Emitido el sufragio por todos los señores que á ello tienen de-

MAYORES CONTRIBUYENTES

recho, y después de preguntar el Sr. Presidente si quedaba algún señor por votar, sin que nadie contestara, háse procedido al escrutinio, el cual ha dado el siguiente resultado:

D.

Para Escrutadores

D. Jaime Furió Angalet Votos *cuatro*
 D. Francisco Furió Guasch Id. *tres*
 D. José Mayol Cladellas Id. *dos*
 D. Francisco Gil Cladellas Id. *dos*

Para Secretario

D. Isidro Furió Guasch Votos *cuatro*
 D. Isidro Durán Guasch Id. *tres*
 D. Jaime Furió Angalet Id. *dos*
 D. Isidro Furió Id. *dos*

Siendo *seis* los Concejales asistentes, y *once* los contribuyentes, forman un total de *once*

votos, número igual á los emitidos, obteniendo, por tanto, mayoría

D. Jaime Furió Angalet
 D. Francisco Furió Guasch
 y D. Isidro Furió Guasch
 habiendo sido proclamados escrutadores los dos primeros, y el último Secretario; de que certificamos los infrascritos.

LA MESA INTERINA:

El Alcalde Presidente,

Juan Moray



Secretario escrutador interino,

Francisco Gil

Secretario escrutador interino,

Isidro Furió

El Secretario de la mesa interina,

Jaime Furió

El Secretario del Ayuntamiento,

Francis Madellas

D.

En este estado y mediante haber pasado á ocupar sus puestos respectivos en la mesa definitiva los escrutadores y Secretario nombrados al efecto, se ha procedido, bajo la presidencia del mismo Sr. Alcalde, á la elección de *un* compromisario..... que corresponde..... á la sexta parte del número total de Concejales para que represente..... al Municipio en la capital durante los días designados para la elección de Senadores ante la Diputación provincial, de entera conformidad con lo dispuesto en los arts. 36 y siguientes de la ley antes referida, y han ido acercándose á la mesa los electores, uno después de otro, entregando cada cual al Sr. Presidente su respectiva papeleta con los nombres de los candidatos, que introducía aquél en la urna á presencia de los votantes, é inscribiéndose los nombres de los que emitían el sufragio por el orden de votación en la lista correspondiente.

Estimando el Sr. Presidente que habían votado ya todos los interesados, preguntó por tres veces consecutivas, en cumplimiento del art. 20 de la ley repetida, si quedaba alguno para votar, y no contestando ninguno de los presentes, declaró cerrada la votación, procediendo enseguida á verificar el escrutinio, que dió el siguiente resultado:

Número total de votantes *once*
Mitad más uno de este número *siete*

Obtuvieron votos

D. *Juan Maurín Sabé* (*diez*)
D. *Teodoro Fido Guasida* (*uno*)
D. (*.....*)
D. (*.....*)

Resultando, pues, con mayoría absoluta D. *Juan Maurín Sabé*

por haber obtenido más de *siete* votos, y habiéndose cubierto todas las formalidas prevenidas en los arts. 20, 21 y 22, ha sido proclamado dicho señor..... compromisario..... para la inmediata elección de Senadores; dando por terminada la elección y levantando esta acta que habrá de archivar en el del Ayuntamiento, sacando antes las copias que dispone el art. 35 de la vigente ley de 8 de Febrero de 1877, á los fines que en él se expresan: de todo lo cual certificamos, los infrascritos que hemos

constituído la mesa definitiva de la elección y escrutinio.



El Alcalde Presidente,

Juan Marro

El Escrutador,

Francisco Lanto

El Escrutador,

Jaime Linto

El Secretario,

Isidro Linto

RECIBO QUE SE HA DE ENTREGAR Á LOS IMPONENTES DE DOCUMENTOS ELECTORALES

Administración de Correos de

NÚM. 48

Aquí se estampará el sello de fechas de la oficina con toda claridad.



D. Alcalde de Palou

ha entregado á las 2 de la te

de hoy un certificado oficial dirigido á el Gobi. civil
Barcelona

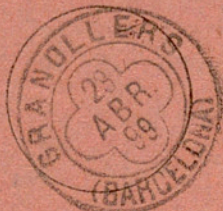
Oficina del Sello á 23 de Abril de 1899

RECIBO QUE SE HA DE ENTREGAR Á LOS IMPONENTES DE DOCUMENTOS ELECTORALES

Administración de Correos de

NÚM 119

Aquí se estam-
para el sello
de fechas de
la oficina con
toda claridad.



Maldia Palou
ha entregado á las 2 de la te
de hoy un certificado oficial dirigido á Pte Dip.
pro. Barma
Oficina del Sello á 23 de abril de 1899